

Panorama General

La Unión Europea acaba 2021, el segundo año bajo una pandemia que no acaba de remitir, habiendo cumplido parte de los deberes. En primer lugar, desde el 1 de julio el certificado europeo de vacunación facilita la movilidad y más del 70% de la población europea ha recibido la pauta completa de vacunación. Se trata de una campaña que debe seguir siendo un éxito y un ejemplo del valor añadido que siempre supone la aplicación constante de los principios de solidaridad, concertación y cooperación. El repunte de los contagios y la aparición de nuevas variantes lo exigen.

En segundo lugar, en los primeros meses de 2021, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo finalizaron tanto la adopción de los programas claves del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, al que va anclado el Plan Europeo de Recuperación de 750.000 millones de euros (Next Generation EU), como la tramitación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, su brazo instrumental.

Algo que abrió la puerta, el 15 de junio, a la primera emisión de bonos por la Comisión Europea con cargo al Next Generation EU, con la que financiar las primeras transferencias en concepto de prefinanciación, que en el caso de España ascendieron a 9.000 millones de euros trasferidos el pasado mes de agosto tras la aprobación final del plan español por el Consejo ECOFIN el 12 de julio.

Cuatro meses después, el 12 de noviembre, España solicitó el desembolso del primer tramo de los más de 70.000 millones de euros que recibirá hasta 2023 para ejecutar hasta 2026. Sin agotar el plazo de cuatro semanas, el 3 de diciembre, la Comisión Europea dio su visto bueno por considerar que España cumple con los primeros 52 hitos comprometidos.

Aun cuando es una buena noticia, no hay espacio para la complacencia. Porque las reformas estructurales comprometidas, entre ellas la laboral, son fundamentales para asegurar la durabilidad y efecto transformador que las inversiones deben necesariamente tener.

En tercer lugar, la Comisión Europea retomó la agenda regulatoria prevista antes de la pandemia, con la aceleración de la puesta en marcha de un nuevo marco reglamentario que permita a la Unión Europea ser pionera en, por un lado, la ambición climática, y, por otro, la regulación de la economía basada en datos.

En síntesis, el 30 de junio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2021/1119 que establece la Ley Europea del Clima haciendo obligatorio el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 55% en 2030. Al cabo

de quince días, el 14 de julio, la Comisión Europea presentó el denominado paquete “Fit for 55”, compuesto por más de diez propuestas legislativas, desde energías renovables y eficiencia energética, pasando por el régimen de comercio de derechos de emisión o la introducción de un nuevo mecanismo de ajuste en frontera para las importaciones, entre otras.

Todo un esfuerzo regulatorio con plazos de tramitación muy ambiciosos, que tiene un fuerte impacto potencial en la competitividad empresarial si no se combina con un despliegue igual de ambicioso de la nueva estrategia europea industrial. Entre otras razones, porque también no hay que olvidar el efecto acumulativo que también supone el derivado del desarrollo del Reglamento (UE) 2020/852 sobre un nuevo marco para la clasificación de las inversiones en función de su contribución a la sostenibilidad, más conocido como taxonomía.

En el ámbito digital, el 25 de noviembre el Consejo de la UE adoptó su posición negociadora sobre las propuestas de Reglamento sobre servicios y mercados digitales (DSA y DMA), mientras que el Parlamento Europeo adoptó la suya sobre la segunda el 15 de diciembre, dejando para enero la primera. Dos normas fundamentales, que se suman a la propuesta en abril sobre Inteligencia Artificial y al acuerdo alcanzado sobre gobernanza de datos o seguridad de las infraestructuras críticas, entre otras.

En cuarto lugar, la Unión Europea finaliza 2021 con un trasfondo macroeconómico más sombrío de lo que parecía al término del paréntesis estival, con la revisión a la baja de las previsiones económicas, incluidas las relativas a España. Entre las causas principales, se encuentran los incrementos de la inflación y los precios de la energía, que están siendo más persistentes de lo esperado y que el Consejo Europeo volvió a abordar en su última reunión del año, celebrada el 16 de diciembre.

En quinto lugar, aunque el 28 de abril el Parlamento Europeo ratificó el Acuerdo Unión Europea – Reino Unido, permitiendo su entrada en vigor definitiva, las tensiones perduran a cuenta de la aplicación del protocolo sobre la isla de Irlanda que los propios Parlamento y Gobierno británicos ratificaron. Por lo demás, la Comisión Europea continuó la senda acordada para aumentar su capacidad de respuesta frente a la competencia de terceros Estados con, entre otras iniciativas, la adopción en mayo de 2021 de la propuesta de Reglamento sobre subsidios extranjeros. Sin embargo, la ratificación del acuerdo comercial con MERCOSUR continúa estancada, como también lo está la del logrado con México y la luz verde al alcanzado con Chile está todavía pendiente.

Por último, en el plano político, desde el 8 de diciembre el socialdemócrata Olof Scholz es el nuevo Canciller de Alemania y líder de la nueva coalición de gobierno compuesta por

liberales y verdes. Tras más de quince años de gobierno ininterrumpido de la democristiana Angela Merkel, está por ver cómo evolucionarán las posiciones del nuevo Gobierno germano en temas claves como el debate actual en torno a la revisión de las reglas fiscales, suspendidas desde marzo de 2020 por la pandemia.

Por su parte, el presidente francés, Emmanuel Macron, tendrá que hacer frente a su reelección en mitad del semestre de presidencia francesa del Consejo de la UE (1 de enero – 30 de junio de 2022), dado que los comicios presidenciales tendrán lugar en abril y mayo e irán seguidas de los legislativos en junio. Además, Italia celebrará elecciones presidenciales en enero de 2022, con el debate abierto de si el actual Primer Ministro Mario Draghi podría ocupar el Palacio del Quirinal. Una posibilidad que de materializarse provocaría una crisis de gobierno y probablemente elecciones anticipadas, poniendo en riesgo el programa de reformas e inversiones financiado con los fondos del Next Generation EU.

Desde una perspectiva empresarial, BusinessEurope y CEOE han realizado un seguimiento estrecho de la intensa actividad desplegada por la Unión Europea y sus Instituciones a lo largo de este año, con un objetivo claro: velar por la competitividad de nuestras empresas en un entorno global cada vez más complejo, volátil e incierto. Un objetivo que centró el último Consejo de Presidentes de BusinessEurope, celebrado en París el 26 de noviembre, a cuyo término se adoptó una declaración en la que se advierte de la necesidad de reducir la complejidad del entorno reglamentario y promover su estabilidad.

Bruselas, 16 de diciembre de 2021